FORMATO DATOS GENERALES

Ciudad y fecha: Bogotá, 13 de Abril de 2020

Señores
EJÉRCITO NACIONAL
La Ciudad

Quien suscribe: LUISA FERNANDA DOMINGUEZ RIVERA, mayor de edad, de nacionalidad COLOMBIANA, de este domicilio, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.049.610.533, actuando en nombre propio.

Declaro:

Bajo la gravedad de juramento que la información que se consigna a continuación es real y autorizo para que el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional bajo cualquier medio legal corrobore la veracidad de la misma:

1. Datos Básicos							
Nombre y Apellidos:	LUISA FERNANDA DOMINGUEZ RIVERA					Edad:	32
No. Documento:	1049610533	Dirección:	Carrera 79 C No 42B -55 SUR			Ciudad:	Bogotá
Teléfono fijo:		Celular:	3167595464		Email:	luisafdadominguez @gmail.com	
Nivel de escolaridad: (Ultimo Grado Cursado)	Bachiller	Pregrado:	Derecho		Postgrado:	Especialista en Derecho Administrativo	
Cuenta Bancaria No.:	24041837759-	Tipo:	Ahorros		Entidad y Sucursal:	Banco Caja Social – Tunja	

2. Datos Familiares					
Estado Civil:	Unión Libre			**No. de hijos:**	**2**
Nombres de los hijos:				**Identificación:**	
David Santiago Torres Dominguez				1.050.606.148	
Samuel Esteban Ferreira Dominguez				1.222.128.243	
Nombre y Apellidos: Cónyuge o Compañero Permanente	RICARDO ALBERTO FERREIRA RAMIREZ				
No. Documento:	17.420.353	Dirección:	Carrera 31 a No. 20-108	Ciudad:	Yopal
Teléfono fijo:		Celular:	3166981838	Email:	Ferrerira1980@gmail.com
Labora en una Entidad :		Nombre de la Entidad:			
Publica **X** Privada		Instituto Nacional Penitenciario y carcelario INPEC			
Es militar o civil :	SI NO X	Entidad:			

Cantón Militar CAIMI- Carrera 8 No.101-33- Bogotá D.C.
Teléfono 350 496 3202 - 350 653 1472 – 350 496 3168 – 600 4900 Ext 4940 642 4918 Ext 4940
cenacimi@ejercito.mil.co - registro.cenac@imi.mil.co - www.ejercito.mil.co

SC6310-1

vinculado bajo cualquier modalidad al Ministerio de Defensa			
Otros familiares: vinculados bajo cualquier modalidad al Ministerio de Defensa	SI NO	Grado de Consanguinidad:	
		Cargo que desempeña:	

3. Experiencia laboral

Experiencia específica (relacionada con el objeto contractual). Los certificados deben estar en la plataforma del SI GEP

Entidad:	Tipo de contrato:	Duración:
CENAC YOPAL	**PRESTACION DE SERVICIOS**	**10 MESES**

4. Otros Contratos

(Laboral, obra- mano-labor, aprendizaje, ocasional de trabajo, otro.)

Entidad	Tipo de contrato	No. De contrato	Objeto	Plazo	Vlr. Total contratado

5. Contratos Vigentes

Entidad	Tipo de contrato	No. De contrato	Objeto	Plazo	Vlr. Total contratado
CENAC IMI	**PRESTACION DE SERVICIOS**	**075**	**ASESORIA**	**31/10/2020**	**23.625.0000**

6. Datos Generales

Pertenezco al régimen tributario	Simple X	Común:
Régimen de excepción: Pertenece a regímenes de excepción razón por la cual debe cancelar los aportes correspondientes a salud al Ministerio de la protección social – Fondo de Solidaridad y garantía (FOSYGA), en las condiciones establecidas por esa Entidad.		**X Aplica No Aplica**
Pago de pensión: El (la) suscrita bajo la gravedad de juramento informa que, de acuerdo a la circ ular externa 0032 del 23 de mayo de 2007 del Ministerio de Salud y la Protección Social y el artícu lo 61 de la Ley 100 de 1993 se encuentra exceptuado de cotizar a pensión, toda vez que: (en caso de aplicar, señalar con "X", la excepción que aplique)		**Aplica No Aplica X**

1. Nunca ha cotizado en materia pensional y cuenta con 50 años de edad o más, si se es mujer, o 55 años de e dad o más, si se es hombre ____.
2. Se encuentra pensionado por invalidez por el Instituto Seguros Sociales o por cualquier fondo, caja o entidad del sector público o recibió la indemnización sustitutiva de la pensión de vejez o de invalidez por riesgo común (esta excepción no aplica en caso que la invalidez hubiere cesado o desaparecido, en virtud de los programas de readaptación y rehabilitación por parte del Instituto) _____. (Adjuntar acto administrativo)
3. Por tener derecho a pensión de vejez_____.

7. Reserva Activa

Hace parte de la Reserva Activa	SI NO X	Indique causal de retiro:
Por solicitud propia		
Por cumplir dos (2) años en el Grado de General, Almirante o General del Aire		
Por llamamiento a calificar servicios.		
Por sobrepasar la edad correspondiente al grado.		
Por disminución de la capacidad psicofísica para la actividad militar.		
Por inasistencia al servicio sin causa justificada de acuerdo con el tiempo previsto en el Código Penal Militar para el delito de abandono del servicio.		
Por incapacidad profesional		
Por retiro discrecional		
Por no superar el período de prueba		
Número y fecha del acto administrativo mediante el cual pasa a ser parte de la reser va activa		

Cantón Militar CAIMI- Carrera 8 No.101-33- Bogotá D.C.
Teléfono 350 496 3202 - 350 653 1472 – 350 496 3168 – 600 4900 Ext 4940 642 4918 Ext 4940
cenacimi@ejercito.mil.co - registro.cenac@imi.mil.co - www.ejercito.mil.co

icontec ISO 9001 SC6310-1
IQNet

Número y fecha del acto administrativo mediante el cual se le liquida y reconoce la a signación de retiro			
Se ha afiliado a pensión:	SI X NO	**Entidad: PORVENIR**	**Fecha:**

8. Inhabilidades e incompatibilidades		
Me encuentro incurso en alguna causal de inhabilidad e incompatibilidad Constitucional o legal	SI NO X	Causal:

LUISA FERNANDA DOMINGUEZ RIVERA
Firma, Posfirma y C. C. 1.049.610.533 de Tunja

CENAC-IMI

Cantón Militar CAIMI- Carrera 8 No.101-33- Bogotá D.C.
Teléfono 350 496 3202 - 350 653 1472 – 350 496 3168 – 600 4900 Ext 4940 642 4918 Ext 4940
cenacimi@ejercito.mil.co - registro.cenac@imi.mil.co - www.ejercito.mil.co

icontec ISO 9001 SC6310-1
IQNet

DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD AUTORIZADA POR EL ARTICULO 4º DEL DECRETO REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95 SOBRE COMPRAS A PERSONAS NO RESPONSABLES DEL IMPUESTO A LAS VENTAS

Ciudad y fecha: Bogotá, 13 de Abril de 2020

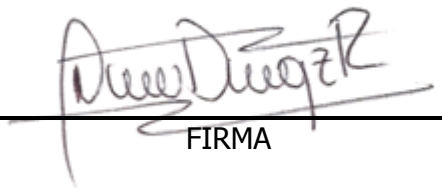
Factura N.3

Yo LUISA FERNANDA DOMINGUEZ RIVERA**,** identificado con la cédula de ciudadanía: 1.049.610.533 de Tunja

Manifiesto que la empresa:	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE INTELIGENCIA
NIT:	800.131.292-8
Me adeuda la suma de:	2.625.000.00
Valor en letras:	DOS MILLONES SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE
Por concepto de:	SERVICIO COMO ASESOR SEGÚN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION No 075-CENACINTELIGENCIA-2020 CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DE 2020

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que NO SOY RESPONSABLE DEL IMPUESTO A LAS VENTAS, por lo tanto de acuerdo con el Art.42 del Decreto 3541 de 1983 y Art.511 del Estatuto Tributario, no estoy obligado a expedir factura de venta.

Nombres y apellidos:	LUISA FERNANDA DOMINGUEZ RIVERA
Identificación:	1.049.610.533 de Tunja
Lugar de residencia:	BOGOTA
Dirección:	Carrera 79 C No 42B -55 SUR
Teléfonos:	3167595464



FIRMA

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1049610533		DOMINGUEZ RIVERA LUISA FERNANDA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	carrera 13 b No. 27 - 39	YOPAL-CASANARE	7441830	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2020-03	2020-03	590309957	9404336873	I	2020/04/08	2020/04/02	BANCO CAJA SOCIAL	0	$304,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES					
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						$1,050,000	$168,000			$1,050,000	$131,300			$0	$0			$1,050,000	$5,500		$0	$0		$304,800
Centro de Trabajo: INDE BTA (1 Afiliados)																						$1,050,000	$168,000			$1,050,000	$131,300			$0	$0			$1,050,000	$5,500		$0	$0		$304,800
Ciudad: YOPAL Depto: CASANARE (1 Afiliados)																						$1,050,000	$168,000			$1,050,000	$131,300			$0	$0			$1,050,000	$5,500		$0	$0		$304,800
1	CC	1049610533	DOMINGUEZ LUISA																	230301	30	$1,050,000	$168,000	EPS005	30	$1,050,000	$131,300		0	$0	$0	14-11	30	$1,050,000	$5,500	0	$0	$0	No	$304,800
Total		**Afiliados(1)**																				$1,050,000	$168,000			$1,050,000	$131,300			$0	$0			$1,050,000	$5,500		$0	$0		$304,800

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1049610533		DOMINGUEZ RIVERA LUISA FERNANDA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	carrera 13 b No. 27 - 39	YOPAL-CASANARE	7441830	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2020-03	2020-03	590309957	9404336873	I	2020/04/08	2020/04/02	BANCO CAJA SOCIAL	0	$304,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$168,000	$0	$0	$168,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$168,000	$0	$0	$168,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$5,500	$0	$0	$5,500
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$5,500	$0	$0	$5,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$131,300	$0	$0	$131,300
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$131,300	$0	$0	$131,300
TOTAL				**1**	**$304,800**	**$0**	**$0**	**$304,800**

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

BATALLON DE APOYO DE SERVICIOS PARA LA INTELIGENCIA MILITAR

INFORME DE GESTIÓN

UNIDAD APOYADA: BATALLON DE APOYO DE SERVICIOS PARA LA INTELIGENCIA MILITAR

INFORME DE GESTIÓN No.___03_____

Bogotá D. C. (Cundinamarca), 13 de Abril de 2020

1. No. DEL CONTRATO	075-CENACINTELIGENCIA-2020
2. FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	18 de Febrero de 2020
3. POLIZA DE SEGUROS **(CUANDO APLIQUE)**	No. De la Póliza 14-46-101039194 Entidad que expide la póliza SEGUROS DEL ESTADO S.A. Fecha del certificado de aprobación de la Póliza 0150 ;Folio 008 19 de febrero de 2020
4. CRP	No. CRP 7620 Fecha expedición 19/02/2020 Unidas/Sub-unidad ejecutora CENAC Dependencia BASIM Posición catálogo de gasto A-02-02-02-008-002-01 SERVICIOS JURIDICOS Fuente Nación Recurso 10 Valor $23.625.000
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	19 Febrero 2020
6. CONTRATISTA	Nombre completo LUISA FERNANDA DOMINGUEZ RIVERA Identificación 1.049.610.533 Nacionalidad Colombiana Dirección – ciudad de residencia Carrera 79 C No 42B -55 SUR Teléfono de contacto 3167595464 E-mail de contacto luisafdadominguez@gmail.com
7. SUPERVISOR	Nombre completo MY. JULIAN ALBERTO GONZALEZ LAMPREA Cargo Ejecutivo y Segundo Comandante del BASIM Resolución de nombramiento No. 021 del 12 de febrero de 2020
8. OBJETO CONTRACTUAL	Prestar los servicios Profesionales como Asesora Jurídica al BASIM
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	1. Conocer las normas: como leyes, decretos, acuerdos, directrices y demás regulaciones que surjan del sistema de las fuerzas militares para dar una correcta aplicación a las mismas, dentro del ámbito de su competencia. 2. Hacer seguimiento continuo a los procesos jurídicos que le competan al BASIM y/o unidad que por cambio de denominación designe el ministerio de defensa nacional.

CENAC-IMI

Cantón Militar CAIMI- Carrera 8 No.101-33- Bogotá D.C.
Teléfono 350 496 3202 - 350 653 1472 – 350 496 3168 – 600 4900 Ext 4940 642 4918 Ext 4940
cenacimi@ejercito.mil.co - registro.cenac@imi.mil.co - www.ejercito.mil.co

icontec ISO 9001 SC6310-1
IQNet

<table>
<tr>
<td></td>
<td>3. Proyectar y revisar, según el reparto de procesos disciplinarios, penales y administrativos que por competencia y delegación le correspondan al comandante y/o ejecutivo de la unidad.
4. Asesorar al comandante y/o ejecutivo de la unidad en las decisiones que en derecho correspondan para cada uno de los procesos.
5. Solicitud de prácticas de las pruebas que sean conducentes, pertinentes, necesarias y útiles, según le corresponda.</td>
</tr>
<tr>
<td>10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMINETO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES</td>
<td>Obligación No. 1: Conocer las normas: como leyes, decretos, acuerdos, directrices y demás regulaciones que surjan del sistema de las fuerzas militares para dar una correcta aplicación a las mismas, dentro del ámbito de su competencia.
<table>
<tr><th></th><th>TIPO DE DOCUMENTO</th><th>No. DE RADICADO</th><th>ASUNTO</th></tr>
<tr><td></td><td>Estudio de las Directivas estructurales y demás normas necesarias para el desarrollo de la asesoría para la unidad</td><td></td><td></td></tr>
</table>
Esta obligación en necesaria en correcto ejercicio profesional, ya que es importante conocer las directivas estructurales, permanentes y cada uno de los pronunciamientos que se hacen en relación a las actividades que se están desarrollando

Obligación No. 2: Hacer seguimiento continuo a los procesos jurídicos que le competan al BASIM y/o unidad que por cambio de denominación designe el ministerio de defensa nacional.

Respecto a esta obligación se adelantó lo siguiente
<table>
<tr><th></th><th>TIPO DE DOCUMENTO</th><th>No. DE RADICADO</th><th>ASUNTO</th></tr>
<tr><td>1</td><td>Auto de Pruebas</td><td>001-2019 BR7</td><td>Sustanciación investigación</td></tr>
<tr><td>2</td><td>Auto Ordenando Pruebas</td><td>002-2020BASIM</td><td>Sustanciación investigación</td></tr>
<tr><td>3</td><td>Oficio Solicitud Información</td><td>2020-546-0010078-3</td><td>Solicitud DIPER información 001-2019 BR7</td></tr>
</table>
</td>
</tr>
</table>

CENAC-IMI

Cantón Militar CAIMI- Carrera 8 No.101-33- Bogotá D.C.
Teléfono 350 496 3202 - 350 653 1472 – 350 496 3168 – 600 4900 Ext 4940 642 4918 Ext 4940
cenacimi@ejercito.mil.co - registro.cenac@imi.mil.co - www.ejercito.mil.co

icontec ISO 9001 SC6310-1
IQNet

4	Auto Suspensión de Términos	001-2019 BR7	Auto ordenando suspensión de términos situación COVID19
5	Oficio Solicitud Información	2020-546-0066787-2	Solicitud DIPER información 002-2020BASIM
6	Auto Suspensión de Términos	002-2020BASIM	Auto ordenando suspensión de términos situación COVID19
7	Oficio	2020-546-0006555-3	Solicitud estado IA- 001-2018BATOT22
8	Oficio	2020-546-0006561-3	Solicitud estado IA- 004-2019BGMGDC
9	PLAZOS		Cumplimiento plazos semanales y mensuales al comando superior de la dependencia
10	Proyección Acta	001-BASIM-2020	Suspensión de Contratos de Arrendamiento

Obligación No. 3:. Proyectar y revisar, según el reparto de procesos disciplinarios, penales y administrativos que por competencia y delegación le correspondan al comandante y/o ejecutivo de la unidad.

Respecto a esta obligación se adelantó lo siguiente

	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	Auto de Pruebas	001-2019 BR7	Sustanciación investigación
2	Auto Ordenó Pruebas	002-2020BASIM	Sustanciación investigación
3	Auto Suspensión de Términos	001-2019 BR7	Auto ordenando suspensión de términos situación COVID19
4	Auto Suspensión de	002-2020BASIM	Auto ordenando suspensión de términos

CENAC-IMI

Cantón Militar CAIMI- Carrera 8 No.101-33- Bogotá D.C.
Teléfono 350 496 3202 - 350 653 1472 – 350 496 3168 – 600 4900 Ext 4940 642 4918 Ext 4940
cenacimi@ejercito.mil.co - registro.cenac@imi.mil.co - www.ejercito.mil.co

icontec ISO 9001 SC6310-1
IQNet

	Términos		situación COVID19

Obligación No. 4: Asesorar al comandante y/o ejecutivo de la unidad en las decisiones que en derecho correspondan para cada uno de los procesos.

Respecto a esta obligación se adelantó lo siguiente

	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	Auto de Pruebas	001-2019 BR7	asesoró al Ejecutivo y segundo comandante, funcionario competente, en relación a actuaciones procesales a adelantar en relación a la Investigación
2	Auto Ordenó Pruebas	002-2020BASIM	asesoró al Ejecutivo y segundo comandante, funcionario competente, en relación a actuaciones procesales a adelantar en relación a la Investigación
3	Auto Suspensión de Términos	001-2019 BR7	asesoró al Ejecutivo y segundo comandante, funcionario competente, en relación a actuaciones procesales a adelantar en relación a la Investigación
4	Auto Suspensión de Términos	002-2020BASIM	asesoró al Ejecutivo y segundo comandante,

CENAC-IMI

Cantón Militar CAIMI- Carrera 8 No.101-33- Bogotá D.C.
Teléfono 350 496 3202 - 350 653 1472 – 350 496 3168 – 600 4900 Ext 4940 642 4918 Ext 4940
cenacimi@ejercito.mil.co - registro.cenac@imi.mil.co - www.ejercito.mil.co

icontec ISO 9001 SC6310-1
IQNet

			funcionario competente, en relación a actuaciones procesales a adelantar en relación a la Investigación

Obligación No. 5: Solicitud de prácticas de las pruebas que sean conducentes, pertinentes, necesarias y útiles, según le corresponda.

Respecto a esta obligación se adelantó lo siguiente

	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	Auto de Pruebas	001-2019 BR7	asesoró al Ejecutivo y segundo comandante, funcionario competente, en relación a actuaciones procesales a adelantar en relación a la Investigación
2	Auto Ordenó Pruebas	002-2020BASIM	asesoró al Ejecutivo y segundo comandante, funcionario competente, en relación a actuaciones procesales a adelantar en relación a la Investigación
3	Auto Suspensión de Términos	001-2019 BR7	asesoró al Ejecutivo y segundo comandante, funcionario competente, en relación a actuaciones procesales a adelantar en relación a la Investigación

CENAC-MI

Cantón Militar CAIMI- Carrera 8 No.101-33- Bogotá D.C.
Teléfono 350 496 3202 - 350 653 1472 – 350 496 3168 – 600 4900 Ext 4940 642 4918 Ext 4940
cenacimi@ejercito.mil.co - registro.cenac@imi.mil.co - www.ejercito.mil.co

icontec ISO 9001 SC6310-1
IQNet

	4	Auto Suspensión de Términos	002-2020BASIM	asesoró al Ejecutivo y segundo comandante, funcionario competente, en relación a actuaciones procesales a adelantar en relación a la Investigación	
11. CONSTANCIAS	Dejo constancia que durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato. Así mismo, tanto el/la suscrito/a y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Unidad Ejecutora ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.				

Para constancia se firma en, **Bogotá, D. C.,** a los **Trece (13) días de Abril de 2020.**

FIRMA CONTRATISA
NOMBRE COMPLETO LUISA FERNANDA DOMINGUEZ RIVERA

CENACIMI

Cantón Militar CAIMI- Carrera 8 No.101-33- Bogotá D.C.
Teléfono 350 496 3202 - 350 653 1472 – 350 496 3168 – 600 4900 Ext 4940 642 4918 Ext 4940
cenacimi@ejercito.mil.co - registro.cenac@imi.mil.co - www.ejercito.mil.co

icontec ISO 9001 SC6310-1
IQNet